

DOCUMENTO _DECRETO: 2024/1641 EXP: CTO. SUMINISTRO. Vehículo policía local (2ª Convocatoria)	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/1641	
OTROS DATOS Código para validación: QGV9Y-3KJ6W-Y71VY Fecha de emisión: 21 de Octubre de 2024 a las 13:12:11 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS. Firmado 21/10/2024 10:42 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS. Firmado 21/10/2024 11:40	ESTADO FIRMADO 21/10/2024 11:40



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

EXPEDIENTE: 2024/07/S252

SUMUNTO: APROBACIÓN DE EXPEDIENTE. CONTRATO DE SUMINISTRO POR LOTES. Suministro, compraventa, de un vehículo clase turismo (SUV) para el servicio de la Policía Local del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (2ª Convocatoria).

Resultando que la Alcaldía, como órgano de contratación, mediante memoria justificativa de 27/09/2024, ha motivado la necesidad de contratar el suministro de vehículo más kit policial, mediante compraventa, según informe de necesidad del Inspector-Jefe de la Policía Local de fecha 27/09/2024 donde se propone la adquisición por compraventa de un vehículo nuevo en lugar del renting, especialmente tras quedar desiertas las tres licitaciones anteriores; y en los términos establecidos en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

Resultando que han sido incorporados al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado por el Inspector Jefe de la Policía Local con fecha 30/09/2024, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, redactado por el Servicio Jurídico con fecha 14/10/2024.

Considerando la memoria económica presentada por la Intervención, mediante informe de fecha 01/10/2024, se comprueba que en el presupuesto vigente para el ejercicio 2024, la existencia de crédito en la aplicación presupuestaria 1321.624 del presupuesto municipal por importe de 45.000,00 €. El valor estimado del contrato es de 37.190,08 euros, IVA a parte, y el presupuesto base de licitación es de 45.000,00 €, IVA incluido.

Considerando que los actos preparatorios del contrato han sido sometidos a informe de la Secretaría General con fecha 14/10/2024, de conformidad con lo previsto en el apartado 8 de la DA 3ª LCSP; así como el informe de fiscalización favorable emitido por la Intervención Municipal de 17/10/2024.

Considerando lo dispuesto el art. 117 LCSP sobre la aprobación del expediente de contratación y la atribución en materia de contratación del Alcalde en la DA 2ª LCSP.

HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación de suministro por lotes, mediante compraventa, de vehículo más kit policial para la policía local del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, en la forma y contenido establecidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

SEGUNDO. Aprobar el gasto conforme al presupuesto base de licitación de 45.000,00€, IVA incluido. La ejecución del suministro está amparada por los créditos que se indican en la Memoria

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1041726-GOV9Y-3KJ6W-Y71VY-D69A7C1E9E-A3834DA314F728C9FEEDF0806090733) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificadocumentos/>

DOCUMENTO ..DECRETO: 2024/1641 EXP: CTO. SUMINISTRO. Vehículo policía local (2ª Convocatoria)	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/1641
OTROS DATOS Código para validación: GQV9Y-3KJ6W-Y71VY Fecha de emisión: 21 de Octubre de 2024 a las 13:12:11 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS. Firmado 21/10/2024 10:42 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS. Firmado 21/10/2024 11:40 ESTADO FIRMADO 21/10/2024 11:40



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILAFRANCA DE LOS BARROS

"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

económica del Contrato. A saber, en el presupuesto vigente para el ejercicio 2024 con cargo a la partida presupuestaria 1321/624.

TERCERO. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación en la forma de procedimiento ABIERTO MUY SIMPLIFICADO, ordenando la publicación del correspondiente anuncio a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de las Entidades Locales de la Diputación Provincial de Badajoz.

CUARTO. Una vez practicadas las anteriores actuaciones sométase el expediente a su adjudicación por la Alcaldía como órgano de contratación.

Lo que hago saber en Villafranca de los Barros, firmado y fechado electrónicamente.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL,